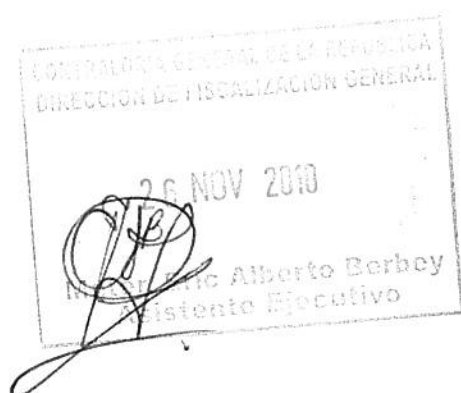




ANEXO M
LA OFERTA DEL CONTRATISTA Y LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

9



Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.					ANEXO EA-1 HOJA 1 DE 1
OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que Incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.					
PRESUPUESTO TOTAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN ACTIVIDADES DE OBRA					
CAPÍTULO	ESPECIALIDAD	IMPORTE (con letra)	IMPORTE U.S.D. (con número Sub- partidas)	IMPORTE U.S.D (con número Capítulo)	
(a)	Desarrollo de Ingeniería de Detalle para todos los componentes del proyecto e interfaces de las instalaciones y sistemas.	Ochenta y un millones quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro dólares con ochenta y nueve centavos		81,547,474.89	
(b)	Obras Civiles:			894,110,413.96	
	Construcción de túneles.	Trescientos cincuenta y cinco millones trescientos treinta y siete mil quinientos cuatro dólares con siete centavos	355,337,504.07		
	Construcción de viaductos.	Ciento sesenta millones trescientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve dólares con cuarenta y cuatro centavos	160,333,759.45		
	Construcción de trincheras.	Sesenta y siete millones seiscientos treinta y ocho mil novecientos quince dólares con noventa centavos	67,738,915.90		
	Construcción de estaciones y otras estructuras conexas (Incluye: instalaciones electromecánicas, hidrosanitarias, acabados arquitectónicos)	Ciento ochenta y nueve millones seiscientos veintisiete mil quinientos treinta y nueve dólares con treinta y seis centavos	189,627,539.36		
	Estaciones Subterráneas	Veintidós millones cuatrocientos cuarenta mil quinientos cuarenta y dos dólares con setenta y seis centavos	22,440,542.76		
	Estaciones Semi-enterradas	Ochenta y cuatro millones ciento veintinueve mil ochocientos cincuenta dólares con setenta y tres centavos	84,121,850.73		
	Estaciones Aereas	Seis millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y tres dólares con ochenta y siete centavos	6,879,883.87		
	Edificio del CCO.		0.00		
	Edificio de oficinas para la Entidad Contratante.				
	Construcción de pablos y talleres. (Incluye: instalaciones electromecánicas, hidrosanitarias, acabados arquitectónicos)				
	Pablos.		0.00		
	Talleres.		0.00		
	Torre de control.		0.00		
	Construcción de obras provisionales y desvíos del tránsito vehicular tanto público como privado.				
	Reubicación de infraestructura de servicios públicos.	Siete millones seiscientos treinta mil cuatrocientos diecisiete dólares con ochenta y dos centavos	7,630,417.82		
(c)	Diseño, Suministro e Instalación de los Sistemas Auxiliares de Línea y Estaciones:		0.00		
	Sistema Contra- Incendios	Sesenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco dólares con cincuenta y ocho centavos		65,473,495.58	
	Ventilación	Diez millones setenta y tres mil ciento veintinueve dólares con ochenta y seis centavos	10,073,121.87		
	Aire acondicionado.	Nueve millones seiscientos treinta y un mil seiscientos dieciséis dólares con setenta y siete centavos	9,731,616.77		
	Sistema de bombeo.	Ocho millones catrecientos mil quinientos ochenta y ocho dólares con diecinueve centavos	11,014,588.19		
	Sistema de iluminación y fuerza.	Seis millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos sesenta y seis dólares con sesenta centavos	2,616,466.06		
	Sistemas de información al público.	Veinticinco millones ciento dieciséis mil ciento ochenta y seis dólares con ochenta y tres centavos	25,116,186.83		
	Sistemas de elevación (ascensores y escaleras mecánicas).	Seis millones novecientos veintinueve mil quinientos quince dólares con ochenta y seis centavos	6,921,515.86		
	Sistema de boletería		0.00		
(d)	Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario:			228,464,288.99	
	Vía férrea.	Doscientos veintiocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho dólares con noventa y nueve centavos	59,980,392.40		
	Señalización y control.	Cincenta y nueve millones novecientos ochenta mil trescientos noventa y dos dólares con cuarenta centavos	66,538,057.13		
	Electrificación.	Sesenta y seis millones quinientos treinta y ocho mil cincuenta y siete dólares con trece centavos	69,179,712.67		
(e)	Telecomunicaciones.	Sesenta y nueve millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos doce dólares con sesenta y siete centavos			
(f)	Mando centralizado.	Veintinueve millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro dólares con cuarenta y un centavos	29,573,454.41		
(g)	Suministro del Material Rodante.	Tres millones ciento noventa y dos mil seiscientos sesenta y dos dólares con treinta y ocho centavos	3,192,672.38		
(h)	Provisión para "Visitas de Inspección y Prueba"	Ciento cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete dólares con seis centavos		159,383,497.06	
(i)	Provisión para "Programa Ambiental"	Un millón dólares		1,000,000.00	
(j)	Provisión para "Protección o reubicación y restitución de servicios públicos	Seis millones dólares		1,000,000.00	
(k)	Provisión para "Sistema de detección de obstáculos en vía"	Cinco millones dólares		6,000,000.00	
(l)	Provisión por cambios imprevistos en las condiciones de suelo	Cinco millones dólares		5,000,000.00	
SUBTOTAL:				1,446,979,170.48	
IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSTA:				1,446,979,170.48	

(Importe total con letra)

Un mil cuatrocientos sesenta y seis millones novecientos sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete dólares con seis centavos

CONSORCIO LINEA UNO

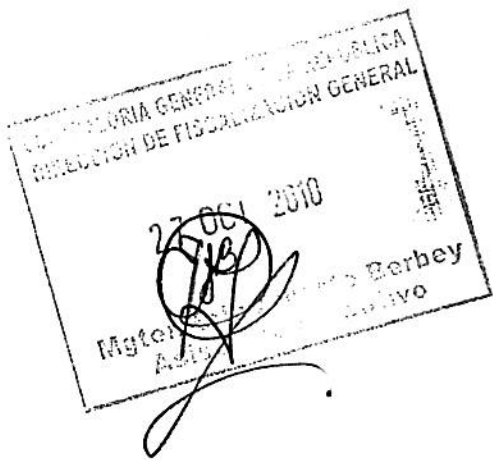
ANTONIO ROBERTO GAYOLI
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 591058

3363

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.	FORMULARIO Anexo 1 EA-1
OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.	HOJA 1 DE 1

FORMULARIO DE ITBMS E IMPUESTOS EN PROCESO DE EXONERACIÓN

ITBMS (7% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA)	101,288,541.93
IMPUESTO DE IMPORTACIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES (ESTIMADO)	40,879,158.61
IMPUESTO DE TIMBRE	1,446,979.17
IMPUESTO MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN (ESTIMADO)	2,439,144.72



CONSORCIO LINEA UNO

ANTONIO ROBERTO GAVIOLI
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 591809

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.			ANEXO	
OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.			Anexo 3 - EA-1 HOJA 1 DE 1	
CAPÍTULO	ESPECIALIDAD	IMPORTE (con letra)	IMPORTE U.S.D (con número Sub-partidas)	IMPORTE U.S.D (con número Capítulo)
PRESUPUESTO TOTAL DE LOS TRABAJOS OPCIONALES				
(a)	Desarrollo de Ingeniería de Detalle para todos los componentes del proyecto e interfaces de las instalaciones y sistemas.			0.00
(b)	Obras Civiles: Construcción de estaciones y otras estructuras conexas. (Incluye: instalaciones electromecánicas, hidrosanitarias, acabados arquitectónicos) Estación Curundu Estación Marañon - Hasta Obra Gris Acabados Estación Marañon	Cincuenta y nueve millones quinientos ochenta y un mil novecientos setenta dólares con treinta y tres centavos Cuarenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y ocho dólares con ochenta centavos Quince millones ochocientos dieciséis mil trescientos sesenta y siete dólares con cincuenta centavos	59,581,970.33 43,458,248.80 15,816,367.50	118,856,586.63
(c)	Diseño, Suministro e Instalación de los Sistemas Auxiliares de Línea y Estaciones:			0.00
	Sistema Contra- Incendios Ventilación. Aire acondicionado. Sistema de bombeo. Sistema de iluminación y fuerza. Sistemas de información al público. Sistemas de elevación (ascensores y escaleras mecánicas). Sistema de boletería		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	
(d)	Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario: Vía férrea. Señalización y control. - Cambio de UTO a ATO Electrificación. Telecomunicaciones. Mando centralizado.	Menos cuatro millones quinientos mil dólares Menos cuatro millones quinientos mil dólares	0.00 -4,500,000.00 0.00 0.00 0.00	-4,500,000.00
(e)	Suministro del Material Rodante.			0.00
(f)	Provisión para "Visitas de Inspección y Prueba"			0.00
(g)	Provisión para "Programa Ambiental"			0.00
(h)	Provisión para "Protección o reubicación y restitución de servicios públicos"			0.00
(i)	Provisión para "Sistema de detección de obstáculos en vía"			0.00
(j)	Provisión por cambios imprevistos en las condiciones de suelo			0.00
(Importe total con letra) Ciento catorce millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos ochenta y seis dólares con sesenta y tres centavos			SUBTOTAL:	114,356,586.63
			IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA:	114,356,586.63

CONSORCIO LINEA UNO

ANTONIO ROBERTO GAVIOLI
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 591809

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO GENERAL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE PANAMÁ
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE COLOMBIA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CAJAMA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TACNA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PUNO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CUSCO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MARIKAY
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUMBES
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ICA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PIURA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TACNA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PUNO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CUSCO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MARIKAY
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUMBES
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ICA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PIURA

001 2010

Roberto Berboy
Intendente Ejecutivo

15371
00014939

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.			OBSERVACIONES:		ANEXO EA-7	
OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.			1.- EL PROPONENTE DEBERÁ SUMAR LA TOTALIDAD DE LAS REFACCIONES QUE SUGIERE POR CADA EQUIPO Y AL FINAL DE ESTE ANEXO LA SUMA DEL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE REFACCIONES.		HOJA 1 DE 1	
			2.- EL LISTADO QUE SE DESGLOSA EN ESTE ANEXO ESTARÁ SUJETO AL ANÁLISIS Y ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.			
LISTADO DE REFACCIONES PARA LOS 2 PRIMEROS AÑOS						
EQUIPO	No. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (EN U.S.D.)	COSTO TOTAL (EN U.S.D.)
Vía Férrea	Sin	Rieles	31	ton	1,876.10	58,159.10
	Sin	Fijación de carril en vía principal	200	un	129.73	25,946.72
	Sin	Travesía de hormigon	100	un	235.40	23,540.00
	Sin	Fijación de traviesa	100	un	32.45	3,244.63
	Sin	Cambialvías	1	un	111,238.60	111,238.60
TOTAL VÍA FÉRREA 222,129.04						
Switchgears	Sin	Bobina de cierre: 48VDC	8	un	103.15	825.19
	Sin	Bobina de disparo: 48VDC	8	un	103.15	825.19
	Sin	Sistema de detección voltaje VPIS, 10 a 24 kV	10	un	62.43	624.29
	Sin	BFT 100R	5	un	363.72	1,818.60
	Sin	Fusible FDw 16A	12	un	329.42	3,952.99
	Sin	Relevador auxiliar	5	un	48.98	244.90
	Sin	Relevador contra bombeo: 48V	8	un	78.40	627.22
	Sin	Resistencia de calefacción	10	un	60.48	604.83
TOTAL SWITCHGEARS 9,523.23						
Baterías y UPS	Sin	IGBT TRENCH TRANSISTOR TYPE A 1200V 200A MARKET IN VCESAT	18	un	649.65	11,693.70
	Sin	SEMIPACK MODULE THY-THY ITAV = 162A 1200V	6	un	279.51	1,677.08
	Sin	EXOND PUENTE INVERTIDOR IFB32S400	6	un	5,698.78	34,192.68
	Sin	ALIN-21 tarjeta de entrada de energía para INCA 300-600V con RJ CAN	1	un	1,673.67	1,673.67
	Sin	INCA-00 INTERFACE NUMERICA APODYS CARGADOR 3 FASES	1	un	2,632.29	2,632.29
	Sin	CGCH3-01 6 PULSOS SECONDARIO PUENTE CARGADOR DRIVER 400V	1	un	1,700.09	1,700.09
	Sin	Tarjeta interfase de inverter LION-01 Digital	1	un	2,099.88	2,099.88
	Sin	CUDSMC-00 CUDSMC	1	un	7,825.83	7,825.83
	Sin	CUAL-21 CUDSMC SMPS 300/600VDC SALIDA 24VDC AISLADO	1	un	2,570.34	2,570.34

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

SECCION

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO
01 OCT 2020

CONSORCIO LINEA UNO
ANTONIO ROBERTO GAVIOL
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 591609

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.		27 OCT 2010		OBSERVACIONES: 1.- EL PROPONENTE DEBERÁ SUMAR LA TOTALIDAD DE LAS REFACCIONES QUE SUGIERE POR CADA EQUIPO Y AL FINAL DE ESTE ANEXO LA SUMA DEL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE REFACCIONES.		ANEXO EA-7	
OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Beprey Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.				2.- EL LISTADO QUE SE DESGLOSA EN ESTE ANEXO ESTARÁ SUJETO AL ANÁLISIS Y ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.		HOJA 1 DE 1	
LISTADO DE REFACCIONES PARA LOS 2 PRIMEROS AÑOS							
EQUIPO	No. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (EN U.S.D.)	COSTO TOTAL (EN U.S.D.)	
	Sin	CDIP-1004 DRIVER IGBT TRI-CONCEPT-DIRECT-+/-15V-BO	1	un	8,504.33	8,504.33	
	Sin	CRIP-04 SHARING PCB BRIDGE IT*42	6	un	783.83	4,702.96	
	Sin	Fusible gG 8A 10x38 500V sin marcador	2	un	4.44	8.87	
	Sin	Fusible UR 630A 6.9 URD 33TT F 0630	1	un	532.34	532.34	
	Sin	Fusible gG 2A 10x38 500V sin marcador	7	un	4.51	31.54	
	Sin	Fusible gG 4A 10x38 500V sin marcador	4	un	4.51	18.02	
	Sin	Fusible UR 450A 6.9URD 32 TT F 0450	3	un	400.07	1,200.21	
	Sin	Fan 250mm 230VAC	4	un	704.19	2,816.78	
	Sin	Tarjeta de entrada de energía para INCA 300-600V con RJ CAN	1	un	1,761.77	1,761.77	
	Sin	Interfase numérica APODYS cargador 3 fases	1	un	2,770.83	2,770.83	
	Sin	6 pulsos secundario puente cargador	1	un	1,789.58	1,789.58	
	Sin	Fusible 2A 10*38 500V sin marcador	10	un	4.51	45.06	
	Sin	Fusible 630A 6.9 URD	3	un	570.60	1,711.79	
	Sin	Fusible 8A 10*38 500V sin marcador	1	un	4.68	4.68	
TOTAL BATERIAS Y UPS						91,964.31	
DUR	Sin	Amplificador aislado	3	un	5,367.60	16,102.81	
	Sin	Equipo de medición de voltaje VM10	2	un	6,790.40	13,580.80	
	Sin	Automata SEOCOS NG	2	un	33,305.74	66,611.47	
	Sin	Pantalla táctil para SEPCOS NG	4	un	3,944.81	15,779.23	
	Sin	Disyuntor ultra rápido	1	un	86,530.02	86,530.02	
	Sin	Disyuntor tipo SWS18.63, monopolar con manual de operación	1	un	12,869.70	12,869.70	
	Sin	Bloque de diodos incluyendo sensor de temperatura con diodo	5	un	3,944.81	19,724.04	
	Sin	Filtro RC para rectificador	1	un	8,407.40	8,407.40	
	Sin	Recámara de arco para DC HSBC tipo 81S	2	un	6,014.47	12,028.93	
	Sin	Kit de contactos para HPB60.81S (movibles, fijos y timbre)	1	un	12,481.58	12,481.58	
TOTAL DUR						264,115.99	
				CONSORCIO LINEA UNO		ANTONIO ROBERTO GAVIOLI REPRESENTANTE LEGAL PASAPORTE NO. CV 591809	

CONSORCIO LINEA UNO

ANTONIO ROBERTO GAVIOLI
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 991809

000149415373

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.		OBSERVACIONES: 1.- EL PROPONENTE DEBERÁ SUMAR LA TOTALIDAD DE LAS REFACCIONES QUE SUGIERE POR CADA EQUIPO Y AL FINAL DE ESTE ANEXO LA SUMA DEL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE REFACCIONES. 2.- EL LISTADO QUE SE DESGLOSA EN ESTE ANEXO ESTARÁ SUJETO AL ANÁLISIS Y ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.		ANEXO EA-7		
OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.		HOJA 1 DE 1				
LISTADO DE REFACCIONES PARA LOS 2 PRIMEROS AÑOS						
EQUIPO	No. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (EN U.S.D.)	COSTO TOTAL (EN U.S.D.)
Rectificadores	Sin	Módulo de diodo	2	un	8,194.59	16,389.17
	Sin	Circuito RC de módulo de diodo	2	un	2,146.20	4,292.40
	Sin	Circuito RC salida	1	un	4,292.40	4,292.40
	Sin	Fusible 10A 690V	4	un	234.13	936.52
TOTAL RECTIFICADORES						25,910.50
Transformadores	Sin	Equipo de control de temperatura TMD-T4	1	un	2,047.97	2,047.97
	Sin	Sonda PT100	3	un	614.39	1,843.17
TOTAL TRANSFORMADORES						3,891.14
Catenaria	Sin	Catenaria rígida (equipamiento del túnel)	1	sg	108,344.78	108,344.78
	Sin	Catenaria sople (equipamiento del viaducto y de las trincheras)	1	sg	139,869.68	139,869.68
	Sin	Catenaria de los talleres	1	sg	38,950.92	38,950.92
TOTAL CATENARIA						287,165.38
Red de transmisión OTN	Sin	Conmutador Ethernet 48 puertos, nivel 2+ , interfaz de FO 1000Fx	2	un	11,250.00	22,500.00
	Sin	Conmutador Ethernet 2 * 100 bLX (multimodo); 14 puertos 100bTx; nivel 2	2	un	6,085.00	12,170.00
	Sin	Conmutador Ethernet 24 puertos, nivel 2+ , Nodo SDH STM64	1	un	3,087.00	3,087.00
	Sin		1	un	121,866.00	121,866.00
TOTAL RED DE TRANSMISIÓN OTN						159,623.00
Telefonía	Sin	Lote de recambio por servidor del telefonía	1	un	18,428.00	18,428.00
	Sin	Teléfonos con 40 teclas e iconos (A)	2	un	608.00	1,216.00
	Sin	Estación de trabajo	1	un	1,599.00	1,599.00
	Sin	Monitor TFT 20" , pantalla táctil SXGA	1	un	709.00	709.00
	Sin	Teléfonos con 40 teclas e iconos (B)	2	un	338.00	676.00
	Sin	Teléfonos	2	un	990.00	1,980.00
	Sin	Media gateway Interfaz IP	1	un	7,939.00	7,939.00
TOTAL TELEFONÍA Sistema de	Sin	Teléfono VoIP, resistente al vandalismo, discado automático con 1 botón	3	un	1,747.00	5,241.00
	Sin	Servidor de reloj NTP	1	un	3,346.00	3,346.00
TOTAL TELEFONÍA						37,788.00
Sistema de						3,346.00

CONSORCIO LINEA UNO
ANTONIO ROBERTO GAVIOLI
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 591809

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.

27 DE OCT 2010

OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Barbey Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.

OBSERVACIONES:
1.- EL PROPONENTE DEBERÁ SUMAR LA TOTALIDAD DE LAS REFACCIONES QUE SUGIERE POR CADA EQUIPO Y AL FINAL DE ESTE ANEXO LA SUMA DEL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE REFACCIONES.
2.- EL LISTADO QUE SE DESGLOSA EN ESTE ANEXO ESTARÁ SUJETO AL ANÁLISIS Y ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.

ANEXO
EA-7

HOJA 1 DE 1

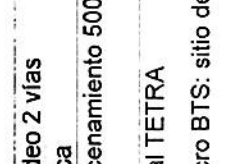
LISTADO DE REFACCIONES PARA LOS 2 PRIMEROS AÑOS

EQUIPO	No. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (EN U.S.D.)	COSTO TOTAL (EN U.S.D.)
cronometría	Sin	Reloj para sala LED 7 seg 50 mm rojo, HH:MM:SS;	3	un	681.00	2,043.00
	Sin	Reloj para sala LED 7 seg 120 mm rojo, HH:MM;	2	un	2,240.00	4,480.00
TOTAL SISTEMA DE CRONOMETRÍA						
Sistema de información al pasajero	Sin	Estación de trabajo SCADA con dos 24" pantallas, teclado y ratón	1	un	2,934.00	9,869.00
	Sin	Codificador para el ancho de banda de televisor	2	un	8,477.00	16,954.00
	Sin	PID institucional para plataformas Doble cara señal LED, 2 filas	4	un	10,207.00	40,828.00
	Sin	Pantalla TFT de 32" de una cara 16/9e,	8	un	4,690.00	37,520.00
	Sin	Servidor embarcado de información al pasajero	1	un	6,776.00	6,776.00
TOTAL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL PASAJERO						
Sistema de megafonía	Sin	Amplificador	1	un	11,842.00	98,236.00
	Sin	Módulo del amplificador	1	un	1,669.00	11,842.00
	Sin	Interfaz de IP	1	un	180.00	1,669.00
	Sin	Unidad de interfaz de PA con sistema de telefonía	1	un	1,938.00	1,938.00
	Sin	Servidor de megafonía	1	un	6,412.00	6,412.00
TOTAL SISTEMA DE MEGAFONÍA						
Sistema WIFI tren/tierra	Sin	Punto de malla WIFI en la vía, radio simple 802.11a/b/g/h IP56, 48 VCC	4	un	9,572.00	22,041.00
	Sin	Alimentación eléctrica para cable perfilado 220 V >> 48 V CC/5 A	2	un	553.00	38,288.00
	Sin	Punto de malla WIFI en la vía, radio simple 802.11a/b/g/h IP56	2	un	1,594.00	1,106.00
TOTAL SISTEMA WIFI TREN/TIERRA						
Sistema de CCTV	Sin	Grabadora digital de video en red	2	un	10,547.00	42,582.00
	Sin	Monitor TFT 42"	1	un	2,084.00	21,094.00
	Sin	Cámara fija, IP, varifocal	14	un	1,123.00	2,084.00
						15,722.00

CONSORCIO LINEA UNO

ANTONIO ROBERTO GAVOLU
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 591809

0001494315375

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.		27 OCT 2010  Miguel Roberto Berbey		OBSERVACIONES: 1.- EL PROPONENTE DEBERÁ SUMAR LA TOTALIDAD DE LAS REFACCIONES QUE SUGIERE POR CADA EQUIPO Y AL FINAL DE ESTE ANEXO LA SUMA DEL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE REFACCIONES. 2.- EL LISTADO QUE SE DESGLOSA EN ESTE ANEXO ESTARÁ SUJETO AL ANÁLISIS Y ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.		ANEXO EA-7
OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.						
LISTADO DE REFACCIONES PARA LOS 2 PRIMEROS AÑOS						
EQUIPO	No. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (EN U.S.D.)	COSTO TOTAL (EN U.S.D.)
	Sin	Cámara fija, para día/noche, carcasa para exterior	8	un	1,001.00	8,008.00
	Sin	Cámara PTZ, IP,	5	un	884.00	4,420.00
	Sin	Codificador de video con alarmas	8	un	1,350.00	10,800.00
	Sin	Unidad de gestión	2	un	9,923.00	19,846.00
	Sin	Panel de visualización de conducción: Monitor en color con pantalla TFT táctil incorporada (10"4)	2	un	5,472.00	10,944.00
	Sin	Servidor para video 2 vías	4	un	1,843.00	7,372.00
	Sin	Cámara analógica	4	un	372.00	1,488.00
	Sin	Unidad de almacenamiento 500 Gb	2	un	568.00	1,136.00
TOTAL SISTEMA DE CCTV						102,914.00
Sistema de radiotransmisión (TETRA)	Sin	Teléfono terminal TETRA	5	un	1,078.00	5,390.00
	Sin	2 portadoras Micro BTS: sitio de radio Digicomact	1	un	76,465.00	76,465.00
	Sin	Lote de recambio por Servidor MAMC TETRA	1	un	34,739.00	34,739.00
	Sin	Estación de trabajo TETRA del despachador (DWS)	1	un	6,374.00	6,374.00
TOTAL SISTEMA DE RADIO TRANSMISIÓN (TETRA)	Sin	Puerta de enlace TETRA PABX	1	un	31,373.00	31,373.00
	Sin	Terminal tetra embarcado	2	un	19,846.00	39,692.00
	Sin	Punto de malla WIFI embarcado	2	un	3,295.00	6,590.00
	Sin	Lote de recambio UPS del mando centralizado	1	un	17,011.00	17,011.00
Sistema de energía UPS	Sin	Lote de recambio UPS de las estaciones	4	un	3,686.00	14,744.00
	TOTAL SISTEMA DE ENERGÍA UPS					
Sistema de detección de incendio	Sin	Detector fotoeléctrico de humo con direccionamiento digital	100	un	100.00	10,000.00
	Sin	Multi-sensor, detector de humo y calor	80	un	122.00	9,760.00
	Sin	Detector de calor	80	un	100.00	8,000.00
	Sin	Inspector LFAP y tablero de interfaz operador	13	un	8,222.00	106,886.00
	Sin	Botón urgente manual	80	un	100.00	8,000.00

CONSORCIO LINEA UNO

ANTONIO ROBERTO GAVIOLI
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 591809

15376

00014344

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.		27 OCT 2010		OBSERVACIONES: 1.- EL PROPONENTE DEBERÁ SUMAR LA TOTALIDAD DE LAS REFACCIONES QUE SUGIERE POR CADA EQUIPO Y AL FINAL DE ESTE ANEXO LA SUMA DEL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE REFACCIONES.		ANEXO EA-7	
OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.		Metropolitano Roberto Barbery		2.- EL LISTADO QUE SE DESGLOSA EN ESTE ANEXO ESTARÁ SUJETO AL ANÁLISIS Y ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.		HOJA 1 DE 1	
LISTADO DE REFACCIONES PARA LOS 2 PRIMEROS AÑOS							
EQUIPO	No. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (EN U.S.D.)	COSTO TOTAL (EN U.S.D.)	
	Sin	Alarma visual y sonora	80	un	159.00	12,720.00	
	Sin	Inspector LFAP y tablero de interfaz operador (report)	8	un	1,531.00	12,248.00	
	Sin	Detector de calor lineal, con direccionamiento digital	80	un	77.00	6,160.00	
TOTAL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO							173,774.00
Mando centralizado	Sin	Servidor SCADA	1	un	8,718.00	8,718.00	
	Sin	Grabador DLT	1	un	1,345.00	1,345.00	
SCADA	Sin	Estación de trabajo SCADA con tres 24" pantallas, teclado y ratón	1	un	4,263.00	4,263.00	
	Sin	Estación de trabajo SCADA con uno 24" pantallas, teclado y ratón	1	un	2,186.00	2,186.00	
	Sin	Impresora láser, A3, color	1	un	7,619.00	7,619.00	
	Sin	Estación de trabajo SCADA con dos 24" pantallas, teclado y ratón	1	un	2,934.00	2,934.00	
TOTAL MANDO CENTRALIZADO SCADA							27,065.00
Mando centralizado	Sin	Servidor ATS	1	un	8,718.00	8,718.00	
	Sin	Estación de trabajo 24" pantalla TFT	1	un	2,502.00	2,502.00	
	Sin	42" pantalla TFT	1	un	588.00	588.00	
TOTAL MANDO CENTRALIZADO ATS							2,084.00
Mando centralizado	Sin	RTU principal redundante	2	un	12,699.00	25,398.00	
Estaciones	Sin	Unidades I/O	2	un	14,502.00	29,004.00	
TOTAL MANDO CENTRALIZADO ESTACIONES							54,402.00
TCMS	TRVP061336000	Pantalla equipo TCMS	3	un	23,863.74	71,591.21	
	TRVP060175002	Soporte MPU	3	un	395.38	1,186.15	
	TRVO061070000	DATAPLUG TCMS	20	un	118.62	2,372.31	
	TRVP065127000	RIOM 32E/16S	6	un	7,916.89	47,501.31	
	DTR0000109774	Repetidor MVB	2	un	2,306.58	4,613.15	

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.		27/07/2010		OBSERVACIONES: 1.- EL PROPONENTE DEBERÁ SUMAR LA TOTALIDAD DE LAS REFACCIONES QUE SUGIERE POR CADA EQUIPO Y AL FINAL DE ESTE ANEXO LA SUMA DEL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE REFACCIONES. 2.- EL LISTADO QUE SE DESGLOSA EN ESTE ANEXO ESTARÁ SUJETO AL ANÁLISIS Y ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.		ANEXO EA-7
OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.						
LISTADO DE REFACCIONES PARA LOS 2 PRIMEROS AÑOS						
EQUIPO	No. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (EN U.S.D.)	COSTO TOTAL (EN U.S.D.)
TOTAL TCMS	TRVP061041011	MPU TCMS	6	un	13,266.34	79,598.04
	90-V3X0M5D002C	VMC (controlador de la unidad del equipo media)	3	un	9,231.44	27,694.32
	MT96-MRAK008B	UMC (Controlador de coche del equipo Media)	3	un	2,034.16	234,556.49
	MT96-MPSU010B	Equipo de media - PSU UMC	5	un	1,832.41	6,102.47
	MT96-MCMM003C	Equipo de media - EBM (10x Enet, 1x RS485, Keyed, 4T)	5	un	2,310.43	9,162.05
TOTAL UMS	MT96-MDPCIOC004A	PA (equipo audio) - DPCIOC	6	un	3,072.44	11,552.15
	MT96-MDPAI002A	PA (equipo audio) - DPAI	6	un	2,118.97	18,434.61
	MT96-MMED009A	Servidor del equipo de Media (USB, 16GB CF, Audio, 4T)	3	un	5,840.33	12,713.79
	MT96-MCPU028A	VMC (controlador de la unidad del equipo media)	5	un	9,231.44	17,520.98
	MT94-SOR10SC8A	Altavoz interno	10	un	41.12	46,157.20
TOTAL PUBLIC ADDRESS	MT12-5009100-00	Step-down Transformador de audio	6	un	52.69	121,643.24
	MT12-5010100-00	Step-up Transformador de audio	6	un	79.67	411.20
	MT94-PA42XOO002C	Intercomunicador de emergencia	5	un	1,285.00	316.11
Passenger Information	MT90-L1A142C002C	Display frontal de leds	3	un	4,619.58	478.02
	MT90-L1A042C008A	Display interior de leds	4	un	3,572.30	6,425.00
	MT90-C6X0T5D001A	Display interior LCD	6	un	6,281.08	7,630.33
TOTAL PASSENGER INFORMATION	MT90-DXX000X001B	Dataplug equipo de media	3	un	147.78	13,858.73
	MT90-P3X0X5X005A	Convertidor para la alimentación externa equipo de media (72->24VDC / 300W)	4	un	1,183.49	14,289.20
Miscellaneous						37,686.48
TOTAL MISCELLANEOUS						65,834.41
						443.33
						4,733.94
						5,177.27

CONSORCIO LINEA UNO

ANTONIO ROBERTO GAVIOU
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 591609



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE FISCALIZACION GUBERNAMENTAL

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.		27 OCT 2010		OBSERVACIONES:		ANEXO EA-7	
OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.				1.- EL PROPONENTE DEBERÁ SUMAR LA TOTALIDAD DE LAS REFACCIONES QUE SUGIERE POR CADA EQUIPO Y AL FINAL DE ESTE ANEXO LA SUMA DEL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE REFACCIONES.		HOJA 1 DE 1	
LISTADO DE REFACCIONES PARA LOS 2 PRIMEROS AÑOS							
EQUIPO	No. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (EN U.S.D.)	COSTO TOTAL (EN U.S.D.)	
Bogies	Sin	Conjunto eje motor montado (sin motor y sin equipo montado en la caja de grasa) con reductor y semiacoplamiento lado reductor	1	un	49,493.06	49,493.06	
	Sin	Conjunto eje remolque montado sin equipo montado en la caja de grasa	1	un	25,860.63	25,860.63	
	107507	Caja de grasa equipada para retorno de corriente - odometro ATC o tapa (sin rodamientos)	3	un	1,555.89	4,667.66	
	97081	Rodamiento caja de grasa SKF 432814	3	un	759.52	2,278.57	
	107507	Caja de grasa equipada para retorno de corriente - odometro ATC o tapa (sin rodamientos)	2	un	1,555.89	3,111.77	
	97081	Rodamiento caja de grasa SKF 432814	2	un	759.52	1,519.05	
	107508	Caja de grasa equipada para captador de velocidad (sin rodamientos)	2	un	1,555.89	3,111.77	
	97081	Rodamiento caja de grasa SKF 432814	2	un	759.52	1,519.05	
	97081	Rodamiento caja de grasa SKF 432814	3	un	759.52	2,278.57	
	117115	Rueda diametro 840mm	8	un	2,821.76	22,574.07	
	109604	Motor de tracción	2	un	38,911.09	77,822.17	
	107205	Captador de velocidad en motor de tracción	1	un	2,351.47	2,351.47	
	93037	Suspensión primaria	3	un	520.46	1,561.37	
	103996	Suspensión secundaria	2	un	3,418.10	6,836.20	
	105844	Amortiguador vertical	6	un	891.79	5,350.74	
	105845	Amortiguador transversal	3	un	891.79	2,675.37	
	105555	Válvula de nivelación	3	un	1,097.35	3,292.05	
	103944	Válvula diferencial	2	un	1,097.35	2,194.70	
	103945	Válvula de presión media	2	un	1,097.35	2,194.70	
	105042	Biela equipada	2	un	434.86	869.73	
	103527	Bloque de freno con freno de estacionamiento	3	un	7,772.97	23,318.90	
	103530	Conjunto de Zapata de limpieza derecha con guarnición	2	un	4,389.40	8,778.80	

CONSORCIO LINEA UNO
ANTONIO ROBERTO GAVIOLI
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 591809

CONTRALORIA GENERAL DE LA
DIRECCION DE FISCALIZACION DEL

COMANDO EN JEFE
METRO
DE PANAMA

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.		27 OCT 2010	OBSERVACIONES: 1.- EL PROPONENTE DEBERÁ SUMAR LA TOTALIDAD DE LAS REFACCIONES QUE SUGIERE POR CADA EQUIPO Y AL FINAL DE ESTE ANEXO LA SUMA DEL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE REFACCIONES. 2.- EL LISTADO QUE SE DESGLOSA EN ESTE ANEXO ESTARÁ SUJETO AL ANALISIS Y ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.	ANEXO EA-7
OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.				

LISTADO DE REFACCIONES PARA LOS 2 PRIMEROS AÑOS				
EQUIPO	No. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (EN U.S.D.)
TOTAL BOGIES	103529	Conjunto de Zapata de limpieza izquierda con guarnición	2	4,389.40
	103528	Guarnición de zapatas de limpieza	39	78.38
	Sin	Kit de tubería neumática BM + BP	1	3,135.29
	Sin	Antena ATP	2	3,135.29
	Sin	Captador velocidad equipo antibloqueo	1	2,664.99
TOTAL MODULE HSCB	Sin	Kit de tornillería y elementos diversos	1	17,009.62
	DTRP000099250	Disyuntor ARC 1512	1	16,678.02
	DTR0000078661	Tarjeta de mando del disyuntor	1	2,618.83
	DTR0000024342	Transductor de tensión de línea	2	533.52
	DTR0000039013	Fusible del transductor de tensión de línea	4	668.99
TOTAL MODULE HT	DTR0000039023	Porta fusibles	1	288.78
	DTR0000027906	Captador diferencial standard, lado alta	1	359.58
	DTR0000119449	Contactador principal K-IC	1	2,837.87
	DTR0000037240	Contactador de precarga	2	1,393.14
	DTR0000039010	Resistencia de precarga	2	851.36
TOTAL MODULE CONTACTEURS HT	DTR0000027135	Transductor de corriente de filtro	2	505.66
	4RDSPL523	Seccionador de puesta a tierra (de pantógrafo y cofre de llaves)	1	14,476.02
TOTAL MODULE IES	4RDSPL531 G01 /	Supervisor	2	40,986.36
	TRVP061557000	Interruptor	1	108.58
	DTR0000027897	Panel de relés	1	2,442.29
	DTR0000036671	Relés para el panel de relés	2	168.21
	DTR0000029864	Relé temporizado	2	145.66
TOTAL MODULE IES	H8442CU001	Panel de distribución electrónica	1	2,442.29
	4RDSPL508	Panel de distribución de alimentación	1	2,356.29
	4RDSPL507			

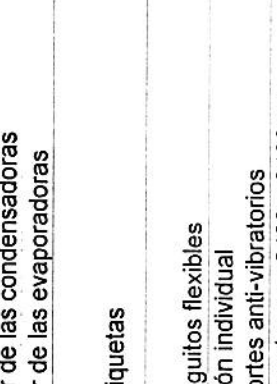
CONSORCIO LINEA UNO
ANTONIO ROBERTO GAVOLU
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 591809

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.		 Mgto. Alberto Barboza Asesor Ejecutivo		OBSERVACIONES: 1.- EL PROPONENTE DEBERÁ SUMAR LA TOTALIDAD DE LAS REFACCIONES QUE SUGIERE POR CADA EQUIPO Y AL FINAL DE ESTE ANEXO LA SUMA DEL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE REFACCIONES. 2.- EL LISTADO QUE SE DESGLOSA EN ESTE ANEXO ESTARÁ SUJETO AL ANÁLISIS Y ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.		ANEXO EA-7	
OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.							
LISTADO DE REFACCIONES PARA LOS 2 PRIMEROS AÑOS							
EQUIPO	No. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (EN U.S.D.)	COSTO TOTAL (EN U.S.D.)	
TOTAL MODULE SUPERVISEUR	Sin	Conectores de baja (carcasa)	1	un	1,456.55	1,456.55	
	H4600A0604						
	09150033001	Kit para conector Han Quintax	1	un	71.15	71.15	
	0915043013						
	DTR0000103947	Kit para conector 19C Fem. Code N	1	un	171.88	171.88	
	DTR0000103499	Kit para conector 19C Macho. Code v	1	un	171.88	171.88	
	DTR0000102952						
	DTR0000103496	Kit para conector 35C macho PN	1	un	470.44	470.44	
	DTR0000103476						
	DTR0000030248	Kit para conector 35C macho PW	1	un	470.44	470.44	
TOTAL MODULE SUPERVISEUR	4RDSPG095 G01	Relé diferencial	1	un	2,900.94	2,900.94	
	DTR0000093235	Resistencia de RC	2	un	35.19	70.38	
	4RDSPD060	Condensador de RC	1	un	139.31	139.31	
	DTR0000037121	Fusible convertidor auxiliar	1	un	1,243.19	1,243.19	
	DTR0000113701	Percutor de fusible	1	un	124.97	124.97	
TOTAL MODULE DE CONNEXION	DTR0000027135	Transductor de intensidad de filtro	1	un	505.66	505.66	
	4RDSPL528 G01 /	Onix Converter Unit (OCU) izquierdo	1	un	99,340.78	99,340.78	
	DTRP000004000						
	4RDSPL528 G02 /	Onix Converter Unit (OCU) derecho	1	un	99,340.78	99,340.78	
	DTRP000003000						
TOTAL MODULE DE CONNEXION	4RDSPL514 G05	Converter Control Unit (CCU)	2	un	14,953.55	29,907.09	
	DTR0000052105	Conector 2 contactos 150 mm²(Alim OCU)	1	un	662.74	662.74	
	DTR0000094496	Conector 2 contactos 95 mm²(Rheo OCU)	1	un	662.51	662.51	
	Sin	Cierres	1	un	1,146.62	1,146.62	
	Sin	NRD117050 G0	1	un	1,440.44	1,440.44	

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.		 Ing. Roberto Gavioli		OBSERVACIONES: 1.- EL PROPONENTE DEBERÁ SUMAR LA TOTALIDAD DE LAS REFACCIONES QUE SUGIERE POR CADA EQUIPO Y AL FINAL DE ESTE ANEXO LA SUMA DEL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE REFACCIONES.		ANEXO EA-7	
OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.				2.- EL LISTADO QUE SE DESGLOSA EN ESTE ANEXO ESTARÁ SUJETO AL ANÁLISIS Y ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.		HOJA 1 DE 1	
LISTADO DE REFACCIONES PARA LOS 2 PRIMEROS AÑOS							
EQUIPO	No. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (EN U.S.D.)	COSTO TOTAL (EN U.S.D.)	
TOTAL ONDULEUR							
BAC Á SELF	4RDSPE204 G01	Self de entrada + cofre	1	un	30,951.80	232,500.96	
	4RDSPE204 G01	Self de entrada + cofre	1	un	30,951.80	30,951.80	
	511630314 001	Elementos de montaje	1	un	429.18	30,951.80	
	H8320BM422 200	Resistencia de descarga	2	un	222.42	429.18	
TOTAL BAC Á SELF							
Pantografo	Sin	Pantógrafo completo	1	un	10,498.45	444.84	
	1-8413.5572	Tijera superior	1	un	1,947.27	62,777.61	
	1-8416.5570	Barra de tracción	1	un	840.19	10,498.45	
	2-8417.9543	Guía paralela	1	un	751.23	1,947.27	
	1-W08.11685	Mesilla sin frotadores	1	un	2,214.15	840.19	
	3-G01.5430	Aislador	3	un	73.15	751.23	
	3-8404.5585	Cable	3	un	274.79	2,214.15	
	M / 31082	Fuelle neumático	1	un	389.45	219.44	
	3-W08.6649	Muelle	8	un	128.50	824.38	
	TOTAL PANTOGRAFO						
Caja	DTR0000196639-A /	Acordeon	1	un	39,279.88	389.45	
	SPA4052308000					1,028.00	
	SPA4045606001	Cristal ventana cabina izquierda	1	un	2,616.26	18,712.57	
	SPA4045606002	Cristal ventana cabina derecha	1	un	2,616.26	39,279.88	
	DTR0000196673-A /	PARABRISAS	2	un	4,361.29	2,616.26	
	SPA4045906001					2,616.26	
	DTR0000196675-A /	Ventana central	4	un	1,841.41	8,722.58	
	SPA4077112000					7,365.62	
	TBD	Apoyos isquiáticos azul	3	un	168.34	505.01	
	TBD	Apoyos isquiáticos gris	1	un	168.34	168.34	
TOTAL							
DTR0000196710-A /		Conjunto tapa asiento color 1	20	un	223.59	4,471.80	
SPA4072818000						223.59	
DTR0000196709-A /		Conjunto tapa asiento color 2	3	un	223.59	670.77	
SPA 4072819000						223.59	

CONSORCIO LINEA UNO

ANTONIO ROBERTO GAVIOLI
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 591809

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.		27 OCT 2010  Miguel Ángel Berbey		OBSERVACIONES: 1.- EL PROPONENTE DEBERÁ SUMAR LA TOTALIDAD DE LAS REFACCIONES QUE SUGIERE POR CADA EQUIPO Y AL FINAL DE ESTE ANEXO LA SUMA DEL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE REFACCIONES. 2.- EL LISTADO QUE SE DESGLOSA EN ESTE ANEXO ESTARÁ SUJETO AL ANÁLISIS Y ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.		ANEXO EA-7	
HOJA 1 DE 1							
LISTADO DE REFACCIONES PARA LOS 2 PRIMEROS AÑOS							
EQUIPO	No. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (EN U.S.D.)	COSTO TOTAL (EN U.S.D.)	
TOTAL CAJA	DTR0000193840-A / SPA4066606001	Limpiaparabrisas. Motor	2	un	1,435.35	2,870.69	
	DTR0000193842-A / SPA4066606002	Limpiaparabrisas. Brazo	2	un	587.25	1,174.49	
Aire	TBD	Tarjeta electrónica control de AA	2	un		70,461.69	
Acondicionado	TBD	Motor ventilador de las condensadoras	1	un	10,475.32	20,950.64	
	TBD	Motor ventilador de las evaporadoras	2	un	7,201.14	14,402.28	
TOTAL AIRE ACONDICIONADO					6,299.07	12,598.14	
Diversos	Sin	Pictograma y etiquetas	1	un		40,749.92	
pictogramas					2,698.50	2,698.50	
TOTAL DIVERSOS						2,698.50	
VENTILADOR	Sin	Conjunto 2 manguitos flexibles	1	sg	858.00	858.00	
POZOS	Sin	Rodete regulación individual	1	sg	61,485.00	61,485.00	
	Sin	Conjunto 6 soportes anti-vibratorios	1	sg	1,410.00	1,410.00	
	Sin	Actuador eléctrico damper 2400 x 2400 mm	1	sg	5,325.00	5,325.00	
	Sin	Motor eléctrico 230 kw	1	sg	24,280.00	24,280.00	
	Sin	Variador de frecuencia de 230 kw	1	sg	8,890.00	8,890.00	
	Sin	Motor eléctrico 184 kw	1	sg	20,230.00	20,230.00	
	Sin	Variador de frecuencia de 184 kw	1	sg	7,260.00	7,260.00	
TOTAL VENTILADORES POZOS						129,738.00	
Sistema de	P/N10980002	Cilindro Argonite 80-lts	20	un	2,500.00	50,000.00	
Extinción	P/N20980002	Kit Primario Argonite	5	un	2,000.00	10,000.00	
de Incendios	P/N20980003	Kit Esclavo Argonite	5	un	800.00	4,000.00	
	TY-FRB	Rociadores	100	un	10.00	1,000.00	
	CO2-5LB	Extintores de 5-lb CO2	5	un	150.12	750.60	
	ABC-10LB	Extintores de 10-lb polvo ABC	5	un	82.30	411.50	
	CO2-10LB	Extintores de 10-lb CO2	5	un	229.50	1,147.50	
	ABC-20LB	Extintor ABC 20-lbs	5	un	123.30	616.50	
	H-212	Extintor de agua (portátil, 2½-gls)	5	un	78.86	394.30	
	LEM-320	Tarjeta de Lazo Direccional-Inteligente	4	un	1,400.00	5,600.00	

CONSORCIO LINEA UNO

ANTONIO ROBERTO GAVIOLI
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV591809

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.			OBSERVACIONES:			ANEXO EA-7
OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.			1.- EL PROPONENTE DEBERÁ SUMAR LA TOTALIDAD DE LAS REFACCIONES QUE SUGIERE POR CADA EQUIPO Y AL FINAL DE ESTE ANEXO LA SUMA DEL IMPORTE TOTAL POR CONCEPTO DE REFACCIONES.			
			2.- EL LISTADO QUE SE DESGLOSA EN ESTE ANEXO ESTARÁ SUJETO AL ANALISIS Y ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.			HOJA 1 DE 1
LISTADO DE REFACCIONES PARA LOS 2 PRIMEROS AÑOS						
EQUIPO	No. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (EN U.S.D.)	COSTO TOTAL (EN U.S.D.)
	DAA-5000	Amplificador de Audio Digital	4	un	1,500.00	6,000.00
	ACPS-610	Fuente de Voltaje Direccional	4	un	1,400.00	5,600.00
	NCM-F	Tarjeta de Red de Incendio	2	un	1,000.00	2,000.00
	BAT-VAR	Baterías Recargables para Panel de Incendios	4	un	250.00	1,000.00
	FMM	Módulo de Supervision Direccional	10	un	60.00	600.00
	FRM	Módulo de Control Direccional	10	un	98.00	980.00
	NETCARD	VESDANET Card	4	un	450.00	1,800.00
	VS-PS	Fuente de Voltaje VESDA	2	un	750.00	1,500.00
	VS-BAT	Baterías Recargables VESDA	4	un	250.00	1,000.00
TOTAL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS						94,400.40
TOTAL REFACCIONES PARA LOS 2 PRIMEROS AÑOS						3,408,358.66

ALCALDIA GENERAL DE LA CIUDAD DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN GENERAL
15 AGOSTO 2010
Antonio Berboy
Activo

00014952

ANTONIO ROBERTO GAVIOLI
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 591808

CONSORCIO LINEA UNO

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.

FORMULARIO
E-8

OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.

HOJA 1 DE 1

CARTA COMPROMISO DE SERVICIO POSTVENTA

Ciudad de Panamá, 28 de Agosto de 2010

Ministerio de la Presidencia
Secretaría del Metro de Panamá
Presente

Yo, **ANTONIO GAVIOLI**, en mi carácter de Representante Legal del **CONSORCIO LINEA UNO**, con domicilio en: Torre de las Américas, Torre A, Piso 7, Oficina 703, por medio del presente escrito, manifiesto lo siguiente:

LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES AUXILIARES DE LÍNEA Y ESTACIONES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL FERROVIARIO QUE INCLUYE EL MATERIAL RODANTE, Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA PARA LA LÍNEA No. 1 DEL METRO DE PANAMÁ" lanzado a concurso bajo la Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada No. 2010-0-03-0-08-LV-014023 del Ministerio de la Presidencia a través de la Secretaría del Metro de Panamá (SMP), nos comprometemos conjuntamente con los fabricantes, a proporcionar el servicio de postventa, lo que incluirá los ajustes de funcionamiento operativo, el mantenimiento y/o reparación de los equipos suministrados durante el tiempo necesario, dependiendo del equipo de que se trate, hasta la plena satisfacción de la Entidad Contratante.

Así mismo, manifestamos nuestro compromiso y aceptación de que los desarrollos de software necesarios para el funcionamiento operativo en cada uno de los sistemas, y en el conjunto de todos ellos, pasarán a ser propiedad de La Entidad Contratante automáticamente a la terminación del período que se requiera para el servicio de postventa.




ANTONIO ROBERTO GAVIOLI
PASAPORTE No. CV591809
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO LINEA UNO

CONSORCIO LINEA UNO

ANTONIO ROBERTO GAVIOLI
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 591809

Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada.

FORMULARIO
E-12

OBRA: Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante, y Puesta en Marcha del Sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.

HOJA 1 DE 1

GASTOS DE SUPERVISIÓN DE FABRICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

Ciudad de Panamá, 28 de Agosto de 2010

Ministerio de la Presidencia
Secretaría del Metro de Panamá
Presente

Yo, **ANTONIO GAVIOLI**, en mi carácter de Representante Legal del CONSORCIO LINEA UNO, con domicilio en: Torre de las Américas, Torre A, Piso 7, Oficina 703, por medio del presente escrito, manifiesto lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad que está incluido dentro de nuestra propuesta económica la cantidad de **UN MILLÓN DE DÓLARES AMERICANOS**, para que La Entidad Contratante directamente, o a través de terceros, efectúe las visitas de inspección y las pruebas de calidad cuando lo considere necesario, siendo nuestra obligación proporcionar todas las facilidades necesarias para las tareas de inspección y las demás instrucciones especificadas en este formulario.

Asumo nuestra responsabilidad de llevar el control para no exceder el presupuesto especificado y reportarlo periódicamente ante La Entidad Contratante.

Me comprometo, al momento de la Recepción Final de los trabajos, a presentar ante La Entidad Contratante el desglose de saldos de este concepto, restando del importe total de esta partida los gastos, debidamente justificados, de la supervisión de fabricación y control de calidad con cargo a la Entidad Contratante. De resultar un saldo favorable al Estado, este será considerado como un crédito a favor del Estado.


ANTONIO ROBERTO GAVIOLI
PASAPORTE No. CV591809

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO LINEA UNO

CONSORCIO LINEA UNO

ANTONIO ROBERTO GAVIOLI
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE NO. CV 591809

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Secretaría del Metro de Panamá



RESOLUCIÓN No. 41
(de 16 de abril de 2010)

“Por la cual se delega en el Secretario Ejecutivo del Metro de Panamá, la función de convocar, realizar reunión de homologación, realizar cualquier aclaración, adendar el pliego de cargos cuando así se requiera, recibir propuestas y presidir el acto de licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada del Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante y puesta en marcha del sistema para la línea No.1 del Metro de Panamá, hasta colocarlo en estado por adjudicar.”

EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría del Metro de Panamá, creada mediante Decreto Ejecutivo 150 de 2 de julio de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 235 de 23 de julio de 2009, Secretaría adscrita al Ministerio de la Presidencia, tiene a su cargo la responsabilidad de planificar y ejecutar todas las acciones necesarias para el diseño, ejecución, administración, operación y mantenimiento de un sistema de transporte masivo tipo Metro en la Ciudad de Panamá, que brinde un servicio cómodo, eficiente, seguro, permanente y que garantice una mejor calidad de vida.

Que el artículo 46 de la Ley No. 22 de 2006, dispone que la competencia para presidir los procedimientos de selección de contratista recae en el representante de la entidad que convoca el acto público correspondiente, o en el servidor público en quien se delegue esta función.

Que en consecuencia el Ministro de la Presidencia;

RESUELVE:

Artículo 1. Delegar en el Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Metro de Panamá, la función de convocar, realizar reunión de homologación, realizar cualquier aclaración, adendar el pliego de cargos cuando así se requiera, recibir propuestas y presidir el acto de licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada del Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante y puesta en marcha del sistema para la línea No.1 del Metro de Panamá, hasta colocarlo en estado por adjudicar.

Artículo 2. El Secretario Ejecutivo del Metro de Panamá, será responsable por sus acciones u omisiones en el ejercicio de las facultades delegadas y está obligado a cumplir con los principios e inhabilidades consagradas en el artículo 19 de la Ley No. 22 de 2006.

Artículo 3. El Secretario Ejecutivo del Metro de Panamá, al momento de ejercer las facultades delegadas, deberá advertir que actúa por delegación y por consiguiente las funciones que se les han delegado son intransferibles a otros servidores públicos.

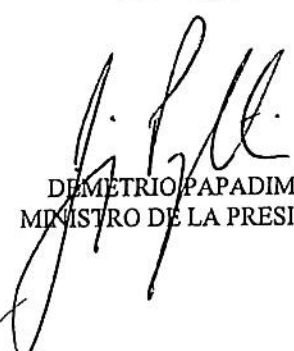
Artículo 4. Esta Resolución empezará a regir a partir de su aprobación y copia de la misma deberá adjuntarse al respectivo pliego de cargos del acto público convocado.

14977
00000002
15388

Fundamento Legal: Ley 22 de 2006, Decreto Ejecutivo 366 de 28 de diciembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada a los 16 días del mes de abril del año dos mil diez (2010).


DEMETRIO PAPADIMITRIU
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA


MARÍA FABREGA
VICEMINISTRA DE LA PRESIDENCIA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



Resolución No. 137 (De 2 de noviembre de 2010)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No.71 de 16 de abril de 2010 para que se delegue en el Secretario del Metro de Panamá del Ministerio de la Presidencia, la adjudicación de la Licitación por mejor valor con evaluación separada N° 2010-0-03-0-08-LV-014023 del “Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción las Obras Civiles, Instalación de Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante y puesta en marcha del sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.”

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría del Metro de Panamá, la cual en lo sucesivo se denominará “LA SMP”, fue creada mediante Decreto Ejecutivo 150 de 2 de julio de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 235 de 23 de julio de 2009, tiene a su cargo la responsabilidad de planificar y ejecutar todas las acciones necesarias para el diseño, ejecución, administración, operación y mantenimiento de un sistema de transporte masivo tipo Metro en la ciudad de Panamá, que brinde un servicio cómodo, eficiente, seguro, permanente y que garantice una mejor calidad de vida.

Que a fin de brindar la debida agilidad a los trámites que adelanta LA SMP, es necesario delegar ciertas funciones inherentes a la misión de dicho Despacho, lo cual fue autorizado mediante la Resolución No. 71 de 16 de abril de 2010, para que convocara el acto público de **Licitación por mejor valor con evaluación separada N° 2010-0-03-0-08-LV-014023 del “Proyecto de la Línea 1 del Metro de Panamá”** hasta colocarlo en estado por adjudicar.

Que los artículos 49 y 61 de la Ley 22 de 2006, que regulan la contratación pública, permiten delegar el acto de adjudicación por el representante legal de la entidad a otros funcionarios públicos de la misma entidad del Estado, por lo que se hace necesaria la modificación del artículo 1 de la Resolución No. 71 de 16 de abril de 2010, a fin de que la Secretaría del Metro pueda continuar con el cumplimiento de sus objetivos y sus funciones, según la delegación antes citada.

Que en consecuencia el Ministro de la Presidencia;

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Modificar el **Artículo 1** de la Resolución No. 71 de 16 de abril de 2010, el cual quedará así:

“Artículo 1. Delegar en el Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Metro de Panamá, la función de convocar, realizar reunión de homologación, realizar cualquier aclaración, adendar el pliego de cargos cuando así se requiera, recibir propuestas, presidir el acto de licitación y cualquier otra actividad necesaria, hasta la adjudicación inclusive del acto público de la Licitación Por Mejor Valor con Evaluación Separada del “Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción las Obras Civiles, Instalación de

Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante y puesta en marcha del sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.”

ARTÍCULO 2: Remitir copia de esta Resolución a la Dirección Administrativa de este Ministerio y a la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO 3: La presente Resolución entrará a regir a partir de su publicación, en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “Panamacompra”.

Fundamento Legal: Ley 22 de 2006, Decreto Ejecutivo 366 de 28 de diciembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MARÍA FÁBREGA
Viceministra de la Presidencia



DEMETRIO PAPADIMITRIU
Ministro de la Presidencia



Resolución N°011-2010

Panamá, 2 de noviembre de 2010

EL SECRETARIO EJECUTIVO de la Secretaría del Metro del Ministerio de la Presidencia, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución No.71 de 16 de abril de 2010 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Gabinete No. 1 de martes 5 de enero de 2010, autoriza que el **Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario, que Incluye el Material Rodante y puesta en marcha del Sistema para la Línea Uno (1) del Metro de Panamá**, sea sometido a un Proceso de Precalificación de Proponentes, previo al acto público, con el único fin de preseleccionar a los participantes de la Licitación, para garantizar un nivel adecuado de capacidad administrativa, financiera y técnica de los Proponentes.

Que la Secretaría del Metro de Panamá, en adelante SMP, adscrita al Ministerio de la Presidencia, haciendo uso de sus facultades legales y debidamente autorizada por el Consejo de Gabinete de la República de Panamá, convoca a las firmas contratistas a participar en la Precalificación Internacional No. SMP-01-2010, mediante la publicación del pliego en el portal de "PanamaCompra" el día 7 enero de 2010.

Que el día 1ero de marzo de 2010, conforme a lo indicado en el Pliego que sirvió de base para la celebración del Proceso de Precalificación Internacional No. SMP-01-2010, se procedió a realizar el acto de recepción y apertura de propuestas de los interesados en participar. En dicho Acto se presentaron siete propuestas y después de finalizada la evaluación de propuestas, se recomienda la Precalificación del **CONSORCIO CIMA** (compuesto por: Acciona Infraestructuras, S.A. (52%), Mitsubishi Corporation (12%), Mitsubishi Heavy Industries, LTD. (12%), Constructoras Ica, S.A. de C.V. (12%) y Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A. (12%)); **CONSORCIO LÍNEA UNO** (compuesto por: Constructora Norberto Odebrecht, S.A (55%) y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A (45%)); y **CONSORCIO GRUPO ITALIANO METRO PANAMÁ** (compuesto por: Impregilo SPA (50%), Astaldi SPA (25%), Ghella SPA (25%)). Las recomendaciones vertidas por el Comité fueron adoptadas por la Secretaría del Metro de Panamá, en la Resolución N° SMP-001-2010 de 5 de abril de 2010.

Que el pasado 30 de agosto de 2010, la Secretaría del Metro adscrita al Ministerio de la Presidencia recibió dos propuestas técnicas y económicas en la Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada para el **"PROYECTO DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ"**. La primera propuesta recibida fue de parte del **CONSORCIO GRUPO ITALIANO METRO PANAMÁ** y la segunda de parte del **CONSORCIO LÍNEA UNO**.

Que el día 6 de septiembre se inicia la evaluación de la propuestas técnicas por parte de la Comisión Evaluadora de propuestas técnica y está entrega su informe el día 25 de octubre de 2010, fecha en que la Secretaría del Metro, publica el aviso de celebración de acto público

de apertura de los sobres de las propuestas económicas, convocando para el día 27 de octubre de 2010. El Informe de Evaluación de propuesta técnica concluye que ambos proponentes pasan los requisitos mínimos obligatorios establecidos en el Pliego de Cargos y en la valoración técnica de las propuestas, los puntajes asignados por la Comisión con fundamento en el Pliego de Cargos para cada uno de los Consorcios es: CONSORCIO GRUPO ITALIANO METRO PANAMÁ: 358 (trescientos cincuenta y ocho) puntos y CONSORCIO LÍNEA UNO: 578 (quinientos setenta y ocho) puntos.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ley 22 de 2006, en el acto público de apertura de los sobres de las propuestas económicas se divulgó el precio oficial el cual fue de Mil Quinientos Ochenta y Nueve Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil, Doscientos con cero Centésimos de Dólares Americanos (US\$ 1,589,782,200.00).

Que el precio ofertado por el CONSORCIO GRUPO ITALIANO METRO DE PANAMA, fue por Mil Cuatrocientos Un Millones, Tres Mil Ciento Treinta y Ocho con cincuenta y Dos Centésimos de Dólares Americanos (US \$ 1,401,003,138.52).

Que el precio ofertado por el CONSORCIO LÍNEA UNO, fue por Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Ciento Setenta Nueve con Cuarenta y Cinco Centésimos de Dólares Americanos (US \$ 1,446,979,170.45).

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 21 del artículo 41 B de la Ley 22 de 2006, la Comisión de Verificación de Precios rindió el Informe en el Acto Público de apertura de los sobres de las propuestas económicas, concluyendo que ambos proponentes cumplan con los requisitos mínimos obligatorios de precio, he indico las calificaciones resultantes de las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Consorcio	Calificación de la Propuesta Técnica	Calificación de la Propuesta Económica	Calificación Total
CONSORCIO GRUPO ITALIANO METRO PANAMÁ	358	350	708
CONSORCIO LÍNEA UNO	578	339	917

Que una vez fueron entregados los respectivos informes de evaluación de propuestas técnicas y el de verificación de precio, los mismos fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", el día 27 de octubre de 2010, a fin de que una vez publicado se presentarán observaciones al mismo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, período que concluyó el día primero de noviembre de 2010, sin que se hubiesen hecho observaciones al los precitados informes.

Que de acuerdo a lo antes expuesto y en cumplimiento del Artículo 41-A numeral 22 de la ley 22 de 2006, el CONSORCIO LÍNEA UNO (composición del consorcio detallada abajo), se considera la propuesta de mejor valor con la mayor calificación de acuerdo con la metodología de evaluación descrita en el pliego de cargos procederá, y la entidad debe proceder a adjudicarle mediante resolución motivada el acto público.

Composición del Consorcio				
Consorcio	Miembros	Suministrador de Material Rodante (Subcontratista)	Proyectistas (Subcontratista)	Constructores de Túneles
CONSORCIO LÍNEA UNO	Construtora Norberto Odebrecht, S.A (55%) Líder, Brasil	ALSTOM Transport, S.A. Francia	Sener, Ingeniería y Sistemas, S.A. España (D. de detalle)	Construtora Norberto Odebrecht, S.A. Brasil
	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A (45%), España		Systra, S.A. Francia (D. de detalle) ALSTOM Transport, S.A. F Francia (D. de Equipo Electromecánico)	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. España

Por consiguiente, el Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Metro del Ministerio de la Presidencia, debidamente facultado para adjudicar, según Resolución No.71 de 16 de abril de 2010 y sus modificaciones, emitida por el Ministro de la Presidencia, en uso de sus facultades legales delegadas,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADJUDICAR el acto público de selección de contratista de la Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada N ° 2010-0-03-0-08-LV-014023, del Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario, que incluye el Material Rodante y puesta en marcha del Sistema para la Línea Uno (1) del Metro de Panamá, al CONSORCIO LÍNEA UNO (compuesto por: Construtora Norberto Odebrecht, S.A (55%) y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A(45%), por un monto total de Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Ciento Setenta Nueve con Cuarenta y Cinco Centésimos de Dólares Americanos (US\$ 1,446,979,170.45)

ARTÍCULO 2: ORDENAR la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra" y en el tablero de anuncios del Ministerio de la Presidencia, por dos (2) días hábiles consecutivos para efecto de su notificación, así como su incorporación al respectivo expediente.

ARTÍCULO 3: ORDENAR la formalización del respectivo Contrato, una vez el CONSORCIO LÍNEA UNO (compuesto por: Construtora Norberto Odebrecht, S.A (55%) y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A(45%), haya consignado la Fianza de Cumplimiento, para lo cual tendrá cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente en que quede ejecutoriada la presente resolución de adjudicación.

ARTÍCULO 4: En contra de la presente Resolución, podrá interponerse el Recurso de Impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, dentro de los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente Resolución.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley N° 22 de 27 de junio de 2006 y sus modificaciones, reglamentada por el Decreto Ejecutivo No. 366 de 28 de diciembre de 2006, Resolución No. 71 de 16 de abril de 2010 y sus modificaciones y el Pliego de Cargos de la Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada N° 2010-0-03-0-08-LV-014023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Ingeniero. ROBERTO ROY
Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Metro
Ministro de la Presidencia





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución No. 144 (De 24 de noviembre de 2010)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 71 de 16 de abril de 2010 para que se delegue en el Secretario Ejecutivo del Metro de Panamá del Ministerio de la Presidencia, la firma del Contrato y sus adendas del “Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción las Obras Civiles, Instalación de Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante y puesta en marcha del sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá.”

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría del Metro de Panamá, la cual en lo sucesivo se denominará “LA SMP”, fue creada mediante Decreto Ejecutivo 150 de 2 de julio de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 235 de 23 de julio de 2009, tiene a su cargo la responsabilidad de planificar y ejecutar todas las acciones necesarias para el diseño, ejecución, administración, operación y mantenimiento de un sistema de transporte masivo tipo Metro en la ciudad de Panamá, que brinde un servicio cómodo, eficiente, seguro, permanente y que garantice una mejor calidad de vida.

Que a fin de brindar la debida agilidad a los trámites que adelanta LA SMP, es necesario delegar ciertas funciones inherentes a la misión de dicho Despacho, lo cual fue autorizado mediante la Resolución No. 71 de 16 de abril de 2010, para que convocara el acto público de **Licitación por mejor valor con evaluación separada N° 2010-0-03-0-08-LV-014023 del “Proyecto de la Línea 1 del Metro de Panamá”** hasta colocarlo en estado de adjudicación.

Que los artículo 61 de la Ley 22 de 2006, que regulan la contratación pública, permiten delegar la firma del Contrato por el Ministro o Representante Legal de la Entidad Contratante a otros funcionarios públicos de la misma Entidad del Estado, por lo que se hace necesaria la modificación del artículo 1 de la Resolución No. 71 de 16 de abril de 2010, a fin de que la Secretaría del Metro de Panamá pueda continuar con el cumplimiento de sus objetivos y sus funciones, según la delegación antes citada.

Que en consecuencia el Ministro de la Presidencia;

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Modificar el **Artículo 1** de la Resolución No. 71 de 16 de abril de 2010, el cual quedará así:

“**Artículo 1.** Delegar en el Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Metro de Panamá, la función de convocar, realizar reunión de homologación, realizar cualquier aclaración, adendar el pliego de cargos cuando así se requiera, recibir propuestas, presidir el acto de licitación y cualquier otra actividad necesaria, hasta la adjudicación inclusive del acto público de la Licitación Por Mejor Valor con Evaluación Separada del “Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción las Obras Civiles, Instalación de Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema



Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante y puesta en marcha del sistema para la Línea No. 1 del Metro de Panamá"; así como la firma del Contrato y sus adendas.

ARTÍCULO 2: Remitir copia de esta Resolución a la Dirección Administrativa de este Ministerio y a la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO 3: La presente Resolución entrará a regir a partir de su publicación, en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "Panamacompra".

Fundamento Legal: Ley 22 de 2006, Decreto Ejecutivo 366 de 28 de diciembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MARÍA FÁBREGA
Viceministra de la Presidencia



DEMETRIO PAPADIMITRIU
Ministro de la Presidencia

